

ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL AÑO 2016

DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

En la Ciudad de Chachapoyas, capital del Departamento de Amazonas, siendo las 10.40 a.m. del día sábado 27 de agosto de 2016, reunidos en el Auditorio del Gobierno Regional Amazonas, el señor Gobernador Regional del Gobierno Regional Amazonas, GILMER WILSON HORNA CORRALES, la Congresista de la Republica Marita Herrera Arevalo, el señor Vice Gobernador Regional Carlos Emilio Navas Del Anguila, el Consejero de la Provincia de Utcubamba (Diógenes Celis Jiménez), la Consejera por la Provincia de Rodríguez de Mendoza (Maily Tafur Zuta), el Consejero de la Provincia de Bongará (Carlos Enrique Ventura Arista), el Consejero de la Provincias de Luya (Segundo Victoriano Horna Morí) y el Consejero de la Provincia de Bagua (Luis Urbano Cerdán Abanto), el Gerente General Regional Ing. Roberto Carlos Morí Zabarburu, Gerentes Regionales, Gerentes Sub Regionales, Directores Regionales Sectoriales, Alcaldes Provinciales y Distritales y demás autoridades Públicas, privadas, civiles, militares y eclesiásticas; así como distintos líderes sociales, representantes de Organizaciones de Base, Colegios Profesionales, Organismos Públicos y pueblo en General; se dieron cita con la finalidad de participar en la **I Audiencia Pública Regional 2016**, la misma que se realizó en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. N° 24 de la Ley N° 27867 y su modificatoria Ley 27902, "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y por la Ordenanza Regional N° 367-2015-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR; audiencia que se desarrolló de la siguiente manera:

Se entonó las sagradas notas del Himno Nacional del Perú y Himno a la Región de Amazonas,

Se dio lectura al Reglamento de Audiencias Públicas, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 367-2015-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR, publicada el 18 de Mayo de 2015, en el diario La República, con la finalidad de que los presentes participen de conformidad a las normas preestablecidas.

Se proyectó un video, donde se consigna un breve resumen de los principales logros, gestiones y obras realizadas por la actual administración regional.

A continuación, el Señor Gobernador Regional de Amazonas, Gilmer Wilson Horna Corrales, dio inicio al Discurso de Orden, comenzando por agradecer la presencia de todos los participantes.

Dejo constancia, como Secretaría General del Gobierno Regional Amazonas, que conforme al Reglamento de Audiencias Públicas, fueron invitados en calidad de observadores: El Representante de la Oficina Defensorial de Amazonas, el representante del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Amazonas y el representante del Ministerio Público; así como, la convocatoria fue realizada por medio de difusión radial, televisiva y periodística.

Acto seguido, se consigna la participación en calidad de observadores al representante del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Amazonas, Magister Alfonso Jara Arrascue, el representante del Ministerio Público, la Abogada Denís Maricela Cieza Vásquez y el Representante de la Oficina Defensorial de Amazonas, el Abog. Fernando Cueva Cortes.

Una vez concluida la intervención del Gobernador Regional, se dispuso que tanto el video como su discurso sean agregados como anexo a la presente acta, con la finalidad de que el documento guarde fidelidad con lo dicho y expuesto.

A las 12 con 30 minutos, se suspendió la presente audiencia para un break con la finalidad de que los funcionarios representantes del ejecutivo, puedan tomar sus ubicaciones respectivas y se dé inicio a la etapa de intervenciones verbales y escritas.

Se deja constancia, de la participación del Prof. Javier Montoya Angulo, PAST de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Amazonas y el Magister Alfonso Jara Arrascue del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Amazonas, quienes verificaron que las preguntas escritas no se repitan y/o afecten la honra y dignidad de las personas y pasen para ser absueltas por el Ejecutivo Regional.

Siendo la 12 con 45 minutos de la tarde, se reinició la presente audiencia y se dio inicio a la estación de preguntas verbales, las mismas que según el Reglamento de Audiencias Públicas, fueron resueltas por el Señor Gobernador Regional o por los funcionarios que el dispuso.

En este estado, como responsable de la redacción del presente documento y con la finalidad de que este guarde fidelidad con las intervenciones de todos los ciudadanos, así como, de las respuestas que se brindaron a las interrogantes planteadas, solicito se agregue como anexo a la presente acta, el audio y video de las participaciones.

Finalmente, concluido la Presente Audiencia Pública, se procede a suscribirla el Acta en señal de conformidad, siendo las 2 y 40 minutos de la tarde del mismo día.

Spina